

Fecha: 24-02-2026

Medio: Revista Electricidad

Supl.: Revista Electricidad

Tipo: Noticia general

Título: Recursos distribuidos: La dimensión que el debate omite

Pág.: 37

Cm2: 504,7

VPE: \$ 106.996

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Recursos distribuidos: La dimensión que el debate omite

Recientemente, Acenor y el Consejo Minero aportaron al debate público un estudio que estima en US\$4.650 millones el costo acumulado del mecanismo de estabilización de precios de los PMGD para los próximos 15 años. Si bien este análisis es un insumo válido, presenta una visión parcial al enfocarse exclusivamente en los costos, omitiendo los beneficios sistémicos y ahorros que esta industria genera y que deben ser parte de la ecuación. El criterio técnico que debiera guiar la toma de decisiones es el costo total de suministro.

La evidencia demuestra que la generación distribuida no es sólo un costo, sino una herramienta de eficiencia. Un estudio del ISCI para el Ministerio de Energía (2021), estimó que, en escenarios con alta penetración de recursos distribuidos, podrían evitarse más de US\$1.558 millones de sobrecostos sistémicos hacia 2040. A su vez, el Centro de Energía de la Universidad de Chile (encargado por Acesol) estimó ahorros para el sistema por más de US\$1.500 millones entre 2020 y 2023 por aporte PMGD, sin considerar los más de US\$100 millones de inversión directa en la mejora de las redes de las distribuidoras.

En el mercado spot, el Coordinador Eléctrico Nacional propuso reliquidar el Precio Estabilizado (PE) según el costo marginal (CMg) como señal de eficiencia. Sin embargo, es riesgoso proponer cam-

bios regulatorios asumiendo que el modelo marginalista actual es perfecto. El CMg no es un precio de equilibrio eficiente por la alta operación a Mínimo Técnico (MT). En el último quinquenio, los pagos laterales por MT superan los US\$1.200 millones, casi el triple de las compensaciones de PE en el mismo período. Por ello, mientras evaluamos el paso a un mercado de ofertas, corregir el cálculo del CMg actual tendría efectos clave: mejores señales de inversión, disminución de pagos laterales y tarifas más eficientes.

En los contratos de clientes regulados, es imperativo modernizar su diseño, adjudicando por menor costo total de suministro y no sólo por el costo de la energía, cuyo diseño actual ignora que el cliente también paga por la expansión de la transmisión necesaria. Al inicio de un nuevo gobierno, estamos en un punto de inflexión donde es imperativo mirar el mercado eléctrico en su conjunto, incluyendo el aporte de la generación distribuida. La eficiencia real no se logra optimizando eslabones aislados; sin una mirada integral, el resultado será una energía eléctrica más cara y menos confiable. 



Por Darío Morales, director ejecutivo de Acesol